

escribirse en México, y suframos la humillación de recibirla de fuera. Y ¡ay del pueblo que confía su historia á manos extrañas, porque jamás podrá esperar justicia!»

Perdonad, Señores, la desmedida extensión de este discurso, en gracia de mi buen deseo. No tengo otro, os lo aseguro, que el de hacer ver que, si nó pretendemos ocupar uno de los primeros puestos en los dominios de la ciencia, tampoco aceptamos, con ánimo abyecto, el miserable rincón á que algunos quisieran relegarnos.

Octubre 1.º de 1878.



EL PADRE AVENDAÑO.

REYERTAS MÁS QUE LITERARIAS. RECTIFICACIONES
A BERISTAIN.

FUO en México á fines del Siglo XVII un famoso predicador llamado D. PEDRO DE AVENDAÑO, de cuya vida y hechos nos da breve compendio nuestro bibliotecario Beristain. Sin haber logrado esclarecer el asunto tal cual deseábamos, algo podemos rectificar y poner de nuevo en aquel relato.

Pertenecía el P. Avendaño á una familia ilustre de Galicia. Fué su abuelo D. Fernando Suárez de Deza y Souza, Caballero de la Orden de Santiago, Señor del Valle de Tebra y su fortaleza, Almirante de Galeones y cuatro veces General de Flota, primer

General de la Armada de Barlovento, Gobernador de la Nueva Vizcaya, Castellano de la Veracruz y Corregidor de México. Su padre D. Francisco Avendaño Billela, también Caballero de Santiago, Capitán de Caballos Corazas en Flandes, Caballerizo Mayor que había sido del Archiduque Alberto y de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, vino á estas tierras por gobernador de Cuautla Amilpas, y allí, por los años de 1654, nació su primogénito D. PEDRO, quien despreciando los favores que el mundo le brindaba, renunció sus títulos y señoríos en su hermano menor, para tomar la sotana de la Compañía de Jesús en el Colegio de Tepozotlán el año 1670. Hizo una lucida carrera literaria en su Provincia, donde sustentó diversos actos de Filosofía, Teología, Cánones y Leyes. Parece que por los años de 1679 era maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México. El fundamento de esta conjetura es haber visto Beristain en la antigua biblioteca de la Universidad un tomo manuscrito en 4.º de nuestro jesuita, con el título de *Certamen Poético, en que bajo de la alegoría del Sol se celebra á Jesús recién nacido en el portal de Belén*. «Y como estos Certámenes (añade Beristain) acostumbraban componerlos los maestros de Retórica del Colegio, se de-

duce que nuestro Avendaño enseñó este arte por aquel año».

Dedicóse especialmente el P. Avendaño á la Oratoria Sagrada, en que alcanzó general aplauso, y áun se asegura que llegó á Roma su fama. Le llamaban el *Vieyra Mexicano*, lo cual no era poco encarecer, cuando áun estaba tan viva la memoria de aquel célebre jesuita portugués. «No es menester más (dice Fr. Agustín de Betancurt) que saber donde predica, para que los más entendidos y de buen gusto se muevan para oírle.» Con tal empeño se le buscaba para el púlpito, que en diez y siete años, hasta el de 1698, había predicado trescientos cincuenta y tres sermones, *todos con aplauso*.

Después de haber añadido algo á las noticias de Beristain, nos toca ahora rectificarlas en lo concerniente al hecho más ruidoso de la vida del P. Avendaño. Para eso habrémos de seguir los pasos á una reñida contienda, al parecer puramente literaria, pero en el fondo mucho más trascendental, que nos dará también ocasión de conocer algo del espíritu de aquella sociedad.

Deseosos de no desfigurar los conceptos de Beristain, preferimos trasladar sus propias palabras. «Llevaba (el P. Avendaño) *veintidos años* de jesuita, y pocos menos de orador afamado, cuando se levantó contra él una borrasca que se vió precisado á cal-

mar, haciendo el papel de Jonás. En efecto, por una *crítica picante* que hizo de un sermón predicado por un Arcediano pariente de la Virreina, fué expelido de la Compañía y reducido al estado secular, en que vivió hasta su fallecimiento, gozando empero de los aplausos del pueblo, de la estimación de los Prelados y del amor de sus mismos hermanos.»

Los PP. De Backer (hermanos) y Sommervogel, autores de la gran Biblioteca Jesuítica, obligados casi siempre, por falta de otro, á valerse de Beristain para las noticias de los escritores de la Provincia Mexicana, hubieron de prohiar esta historia. El Sr. Sosa, en sus *Mexicanos Distinguidos*, hizo lo propio, y añadió las reflexiones que el caso le sugirió, diciendo: «(No sabemos cuáles serían los manejos del Arcediano); pero es fácil comprender que siendo de la familia imperante y español, no podia menos de lograr completa venganza, cortando la carrera al osado mexicano que se atrevió á criticar la indigesta producción de quien gozaba en el palacio de los Virreyes favor y consideraciones. . . Si bien es cierto que Avendaño perdió, al separarse de la Compañía, los honores y consideraciones que en ella pudo haber alcanzado. . . si bien es cierto que una vez convertido en simple clérigo, el Arcediano se hallaba en aptitud de

continuar ejerciendo en él su venganza, toda vez que su posición estaba cerca del Prelado, no llegaban esas influencias hasta el punto de impedirle brillar como orador sagrado.»

No se comprende cómo pudo Beristain atribuir la expulsión del P. Avendaño á la crítica del sermón del Arcediano, pues á la vista tuvo datos que le convencian de lo contrario. El sermón criticado se predicó el 2 de Febrero de 1703, y el propio Beristain le apuntó con esa fecha en el artículo COSCOJALES. Nos dice también que el P. Avendaño tomó la sotana en 1670, y que llevaba *veintidós* años de jesuita cuando se desató la tempestad: luego habría que poner ésta en 1692, once años antes de que el sermón criticado se predicara. En los sermones impresos del P. Avendaño, que indudablemente vió, pues los anota (excepto uno), pudo asimismo advertir que el de S. Juan Evangelista, impreso en 1688, se dice predicado por el *Padre Pedro de Avendaño, de la Compañía de Jesús*; y en el de S. Pedro, que es de 1694, suena ya por autor *Don Pedro de Avendaño Suárez de Souza*, lo mismo que en los siguientes: prueba clara de que en el intermedio de esas fechas fué expelido de la Compañía. Pero no es necesario dejar vaga la fecha de la expulsión, ya que la tenemos precisa. En el inestima-

ble *Diario de Robles* se encuentra esta partida: «*Expulso*.—Lunes 15 (de Octubre de 1690) expelieron de la Compañía al P. Pedro de Avendaño, grande predicador.» Como las causas de esas medidas extremas no se daban al público, probablemente se ignorarán siempre; pero basta para nuestro intento la prueba de que cuando el Arcediáno Coscojales predicó, hacía cerca de trece años que su crítico estaba fuera de la Compañía; de suerte que no tuvo que sacrificarse para calmar la borrasca, ni hizo el papel de Jonás, sino otro muy diverso, y están de sobra los comentarios cuando el hecho en que se fundan resulta falso. Es verdad que las sangrientas críticas del P. Avendaño le atrajeron al fin un disgusto, y grave; pero con muy diversas circunstancias, como iremos viendo si el benévolo lector quiere pasar adelante.

En plena posesión de su fama de orador estaba el P. Avendaño, cuando el 23 de Junio de 1702 entró en México el nuevo Arcediano D. Diego Zuazo Coscojales, y fué á posar en las casas de D. Lucas de Careaga, frente al Convento de la Encarnación. Su edad que frisaba en los sesenta, el parentesco que decía tener con la Virreina Duquesa de Albuquerque, y la fama que corría de sus letras le daban grande autoridad, que algo se menoscabó por la insólita

ta circunstancia de haber llegado en traje secular. Mostróse afable con todos á los principios, visitando á muchas personas, en particular á las damas; pero no tardó en soltar con demasía la lengua, descubriendo el gran desprecio con que veía á los *criollos*, dándose aires de gran predicador; y diciendo que ninguno de los muchos sermones que oía en México era de su gusto. Hacía gran gala de sus estudios en Salamanca y de sus enseñanzas en Alcalá, y llegó á decir que como aquí no había quien supiese de esas cosas, él daría el método de predicar en España, y enseñaría la Teología de Alcalá. Tenía, en fin, «por gracia y donaire (dice su crítico) escarnecer los grandes sujetos que hay en este reino.»

Su mayor enemigo no podía haberle aconsejado peor. Bastaba aquello, y aun sobraba, para levantarle una brava tempestad. Ofendía en extremo á los *criollos*, que viniesen españoles con cargos públicos, y más si éstos eran eclesiásticos. Esa rivalidad, nacida á raíz de la conquista, había ido creciendo á medida que los *criollos* se multiplicaban y educaban. Henchían las aulas, descubrían vivo y precoz ingenio, eran ambiciosos de honra, y no podían conllevar que los españoles les arrebatasen lo que ellos juzgaban pertenecerles de derecho. Sentían unas veces desaliento, las

más irritación, al ver la preferencia que de ordinario lograban los españoles, al parecer sólo por serlo; y como no podían pasar á mayores, se desahogaban en quejas, y aprovechaban cuanta ocasión se les ofrecía de molestar á los usurpadores. Tales quejas no carecían de fundamento; pero, dada la condición de las cosas, era natural lo que pasaba. Los *criollos* no reparaban en que sus méritos, por grandes que fuesen, rara vez eran conocidos fuera de la colonia. Como los empleos se daban en España, los españoles estaban junto á la fuente de las mercedes, y las interceptaban, por decirlo así, sin que la culpa fuese toda del gobierno español, sino en gran parte de las circunstancias. Muchos *criollos* hubo que alcanzaron lugar eminente, cuando acertaban á abrirse camino, y con mayor facilidad si pasaban á España y se daban á conocer allá. No hacía mucho que Fr. Antonio Monroy, natural de Querétaro, había sido electo, en el Capítulo de 1677, Maestro General de la Orden Dominicana, y ocho años después mereció el Arzobispado de Santiago de Galicia.

La llegada de un vizcaino con la dignidad de Arcediano de la Metropolitana había ya indispuerto en alto grado el ánimo de los *criollos* por tratarse de un puesto eclesiástico. Grandísima importancia tenía en

aquel entonces cuanto á la Iglesia tocaba. Las carreras de la milicia, la diplomacia y la política no existían en la colonia: para medrar en ellas era preciso trasladarse á España, cosa dada á pocos, y entrar de lleno en la senda de pretendiente, tan larga como espinosa. Aquí no había más que el foro ó la Iglesia. El primero ofrecía pocos puestos de honra y provecho: los de la Audiencia eran casi los únicos, y vestir *garnacha* parecía cosa de sueño. La Iglesia, por el contrario, abría ancha puerta, y hacia ella encaminaba también el espíritu devoto de la época que animaba á todas las clases de la sociedad, y las hacía estimar la carrera eclesiástica como la más honrosa y segura. La alteza del sacerdocio, tanta de por sí, parecía entonces mayor aún. Por eso los *criollos* dotados de ingenio se daban con ardor al estudio de las ciencias eclesiásticas,preciadas sobre todas. Como no existían las asambleas deliberantes de nuestros días, ni el periodismo tal cual hoy corre, no quedaba á los ingenios campo para lucirse á no ser en la cátedra y en el púlpito: allí era donde únicamente podían mostrar á toda luz sus letras y darse á conocer para lograr en su carrera los adelantos que cada cual busca en la suya. Como los competidores eran muchos, el triunfo era más glorioso. Un *acto* literario venía á ser un acon-

tecimiento notable: la posesión de una cátedra daba materia á vítores y festejos públicos. Mas la oratoria sagrada tenía el primer lugar, porque no estaba reservada para oyentes doctos, sino que disponía de mayor teatro, donde cabía todo el pueblo. Las fiestas religiosas eran tan suntuosas como frecuentes, y por lo mismo continuos los sermones. La prensa divulgaba los más aplaudidos, y el nombre del orador corría mucha tierra. Cuando los *criollos* veían llegar un español provisto en cátedra ó dignidad se sentían lastimados en sus intereses, porque ocupaba un puesto que á ellos pertenecía; y en su amor propio, porque parecía que si se enviaban de España sujetos para tales cargos sería por creerse que no había *criollos* en quienes cupiesen, ó por desprecio á la raza. El locuaz Arcediano andaba, pues, imprudente cuando trataba con señalado desprecio á los predicadores, y exacerbaba especialmente contra sí el odio de los *criollos*. Sus indiscretas palabras alborotaron á los estudiantes, clérigos y frailes nativos de esta tierra, que eran infinitos y nada sufridos en tales materias. Tentáronle primero las fuerzas con dedicatorias de *actos* públicos, ó convites para replicar en ellos, y notaron que constantemente se excusaba de aceptar. Dícese que llevó su imprudencia ó su candidez al ex-

tremo de andar en negociaciones, para aparecer como improvisador, y el caso merece referirse con las propias palabras del P. Avendaño, quien asegura que andaba el cuento *muy valido y público*. «Uno de los sermones que se predicán en la Santa Iglesia Catedral en la octava del Corpus corre por cuenta de la Archicofradía del Santísimo Sacramento. Al religioso predicador de cuyo cargo estaba el sermón fué tres meses antes cierto caballero del hábito de Santiago (que cuando nos pidan información diremos quién es) á pedirle que le dejase el sermón, porque el Sr. Arcediano había propuesto el predicarlo, y quería la Archicofradía servirle con este obsequio. Vió el religioso el cielo abierto, y desde luego convino en dejarlo.—*Es que ha de ser con dos condiciones*, dijo el caballero: *lo ha de tener secreto V. P.—Si haré*, dijo el orador: *¿y la segunda cuál es?*—*La segunda es que la víspera del sermón se ha de fingir V. P. enfermo, para que así diga la Archicofradía que se vale del Sr. Arcediano, para que viéndolo México predicar de un día para otro juzgue que predicó de repente, que esc es todo el intento.*—*Eso no haré*, replicó el religioso: *dejar el sermón, al punto; guardar el secreto, como un mudo; hacerme enfermo, como un muerto; mas no es crédito de mi Religión que avisando la víspera*

predique el sermón otro que no sea de mi hábito.»

Cierta ó fraguada la anécdota corría generalmente, y el daño era igual para el pobre Arcediano, quien al fin se vió obligado á aceptar el sermón de la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral. Ya es de considerarse el numeroso auditorio que acudiría á cerciorarse del ingenio y letras del que asumía la autoridad de censor y maestro de los oradores de México. Días antes se había dejado decir «que el púlpito de la Catedral estaba inmundo por predicar en él sujetos mozos,» y en la hora crítica puso el sello á su indiscreción, diciendo en voz baja al Sr. Arzobispo, al pedirle la bendición: «Ahora oirá V. E. Teología de Alcalá.» No faltó quien lo percibiese y en el acto lo divulgase, con lo cual se aguzaron más los oídos para el sermón y se afilaron las tijeras de la crítica para el orador.

Comenzó su discurso con las frases modestas de estampilla; y de habérsele ofrecido á poco usar de la palabra *sol*, tomó pie para decir: «A la voz de Josué se pararon en su veloz carrera el sol y la luna: *steteruntque sol et luna*. Convengo en que se pare el sol. . . » y ¡oh desgracia! *aquí se paró el dómíne Coscojales*, como dice un maligno contemporáneo en nota marginal que puso á mi ejemplar del sermón; es decir,

que se le fué el discurso, y no pudo anudar el roto hilo de sus ideas, por más que el Dr. Alonso Alberto de Velasco (cura del Sagrario y autor de varias obras, entre ellas la muy conocida historia de la Renovación del Sr. de Santa Teresa) «le sopló por tres ó cuatro veces, y él estuvo por otras tantas para cojer la escalera y bajar del púlpito, y le habría estado mejor,» dice el P. Avendaño. Al cabo, no pudiendo salir de aquel atolladero, abandonó el resto de la *salutación*, y se arrodilló á rezar el *Ave María*. Repuesto un tanto con la interrupción, pudo continuar su discurso hasta acabarle.

Semejante fracaso colmó el gozo de los avispados oyentes, y siguiendo el uso del tiempo, le desahogaron con diversas *coplillas á lo faceto* que al día siguiente corrían las calles. Picado el Arcediano, ocurrióle en mala hora imprimir su sermón, y le publicó tres meses después, para que corriese más y no quedara privado el público de los alambicados conceptos que la turbación le obligó á suprimir en el púlpito. Es pieza rara, y su portada la siguiente:

ORACION || EVANGELICA, Y PANEGYRICA ||
DE LA PURIFICACION || DE MARIA SS^{ma}. || Que
Predicó || EN LA SANTA IGLESIA METROPO-
LI-|| tana de México, el día dos de Febrero, || de
este año de 1703. || El Doctor D. DIEGO DE ZUA-
ZO, Y || COSCOJALES, Colegial Mayor, que fué, ||

de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares, y Cathedrático, en propiedad, de Philosophia, en ella; y actual Arcediano en dicha Santa Iglesia Metropolitana. QUIEN LA DEDICA A LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA de la Cerda, y Aragon, Duquesa de Alburquerque, y Marquesa de Cuellar, Condesa de Ledesma, y Huélma, Señora de la Villa de Mombeltran, la Condosera, Lanzahita, Mijares, Pedro Bernardo, Aldea Davila, de la Rivera, S. Estevā, Villarejo, y las Cuebas, &c. Con Licencia, en Mexico, en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, Impresor, y Mercader de Libros en el Empedradillo, año de 1703.

(En 4º, portada orlada: 8 ff. sin numerar: págs. 1-24).

Desde antes de la llegada del Arcediano se había hecho notable el P. Avendaño por sus quejas contra los agravios que sufrían los *criollos*. En un sermón predicado en Puebla el Domingo de Ramos de 1695 no escaseó las censuras al gobierno, y hacia el fin, hablando del diluvio, dijo: «Como el agua mira á los peces como de casa, como de adentro, por eso no perecieron en el castigo. Eran domésticos los peces: eran de adentro: los demás animales eran de afuera; y como el agua fué ejecutora del castigo, á los de afuera los ahoga, á los de adentro los libra, á los de afuera los castiga, á los de adentro los defiende, á los de afuera

no les consiente nada, y los de adentro se salen con todo.» Y para que nadie dudase del sentido de sus palabras, comienza á renglón seguido en estos términos la peroración: «¡Oh América desdichada por este dentro y fuera de los respectos! ¡Qué de cosas me ofrecía aquí la razón para ponderar las sinrazones con que te tratan; los de fuera hechos ya de casa y muy de adentro premiados: los de adentro echados fuera y tratados y maltratados como en el diluvio las aves, ó como en su tierra los brutos, y los peces dentro del agua de sus lagunas ó de sus mares, tan anchurosos y holgados, con los premios como llovidos, no para anegarlos en el diluvio, sino para que triunfantes sobre las espumas reinen y vivan sin el tormento del susto, porque con todo y sobre todo tienen dominio, sólo por este respecto de mirarlos como de casa: á ellos los premios, si es que son premios para ellos lo que les quitan á los otros; á ellos las conveniencias, á ellos los puestos, á ellos el mando, á ellos todo. ¡Oh Dios eterno! ¡Oh Dios infinito! ¡Oh Dios igual! A cuenta de vuestra Providencia está el mirar estas desigualdades, dando el premio y el castigo, sólo por la independencia, como lo hizo hoy vuestra suprema justicia, dando la absolución á los de afuera (1) y el castigo á los de

[1] Los pollinos que mandó desatar.

adentro (1), porque éstos eran los culpados y aquellos los inocentes, y el ejemplo á todos los que administran justicia, para que por la imitación de vuestras absoluciones y condenaciones, condenen y absuelvan conforme la causa.»

Extraño parece que habiendo renunciado voluntariamente los títulos y honores *españoles* que su calidad de *criollo* no le habría impedido disfrutar, y abrazado una carrera de abnegación y sacrificio, abrigara el P. Avendaño tan viva irritación contra la preferencia dada á los españoles para los provechos de las Indias. Pero ó sus ideas habían cambiado con los años, ó le movía únicamente el bien común de sus compatriotas, que es la interpretación más caritativa. De cualquier manera, si en tiempos atrás pregonaba tales sentimientos en el púlpito, era consecuencia natural que ahora, como *criollo* y predicador de nota, fuera uno de los más ofendidos por los dichos del Arce-diano, y aprovechó la buena ocasión que se le venía á las manos, con la impresión del discurso; porque sin fundarse sólo en su memoria, que podría ser tachada de infiel, sino teniendo ya delante en caracteres indelebles cuanto había dicho y pensado decir el orador, podía atacarle de pié firme, y

[1] Los mercaderes del templo

agregar á los defectos del sermón la vanidad de haberlo impreso para perpetuar la memoria del ridículo contratiempo ocurrido al predicarle. Así lo hizo, escribiendo y circulando una violenta crítica manuscrita que debió de correr mucho, porque hasta el día se conservan varias copias de ella. Suele haber variaciones en el título: el de la mía es como sigue:

Fe de Erratas. Respuesta Apologetica á la Dedicatoria, Aprobaciones y Sermon de la Purificación, que en la Santa Iglesia Catedral de Mexico medio predicó y despues imprimió del todo el Dr. Diego Suaso y Coscojales, Arcediano de dicha Iglesia Cathedral de Mexico. Sácala á luz el Dr. D. Santiago de Henares, menor Colegial que fué del de San Ildefonso de Mexico, Cath. en substitution de Prima de Philosophia en su Universidad, Archilevita de la Iglesia de S. Justo y S. Pastor de Alcalá y Saeristan de San Diego el Pobre. Dédicala á la Ex^a Sra. Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos, Adelantada de Andalucía, Marquesa de Tarifa &c. Imprimela el Capitan de Corazas Caballos D. Cosme de Coscojales, íntimo amigo y deudo de deudos del autor. Impresa en Alcalá, con las Licencias necesarias y forzosas. En la Imprenta del Coscojo mayor. Año de mil setecientos y tres, antes del Bisiesto del día, y antes que llegara la noche, con la desgracia de no ser feliz. Capite ubi supra.

(Un tomo en 4^o. de 89 ff).

La *Fe de Erratas* está escrita en estilo *humorístico*, que raya en chocarrero, y salpicada de coplitas conceptuosas y punzantes. Preceden á la obra unas décimas crueles, que acaban con esta:

Ni voz, ni gracia, ni acción,
Ni oratoria, ni agudeza,
Ni discurso, ni destreza
Tuvo en toda su oración.

¿Y aqueste era el que lección
Nos había de dar? Allá
En su Alcalá sí podrá,
Que acá narices á pares
Tenemos, sin ser de Henares,
Para darlas á Alcalá.

A continuación de las décimas vienen unas «*Receptas Salomónicas para las caídas.*» Lleva cada una al frente un texto del Libro de los *Proverbios*. Vaya por muestra esta, en que se alude á las murmuraciones del Arcediano, y al percance que le aconteció en el púlpito.

Si sapiens fueris, tibimetipsi eris: si autem illusor, solus portabis malum. Prov. IX, 12.

Enmudecida la lengua,
De que hay convulsión da indicio,
Y sobre cuál muerde más
Se han trabado los colmillos.

Este mal es peor que todos,
Por tener mayor peligro,

Pues ese es el paradero
De los que dan muchos gritos.

Y es remedio eficaz
El que le mando:
Porque á *dientes de sierpe*
Sangre de drago.

Como probablemente la *Fe de Erratas* no se imprimirá nunca, me atrevo á dar aquí varios extractos en que se verá hasta dónde llegaba el encono de los ánimos, y se conocerá el verdadero móvil de esas rencillas.

Después de una dedicatoria burlesca, comienza así la obra:

«La fama es la principal vida del hombre, y preciándose los ingenios de esta Nueva España de tan agudos, cualquiera punto que tirare á menoscabar su crédito, hará la puntería en su crédito y en su honra. Crédito es de los sujetos de esta Nueva España satisfacer al Arcediano de México que vino de la Europa diciendo á voces que había de enseñar en estas partes Teología de Alcalá, predicando sus sermones por modelo y regla de los predicadores; y habiendo predicado con la gracia del Ave María, y aun de todas las oraciones, lo sacó ya impreso porque sirva de dibujo; y para que vea que los entendimientos de la Nueva España claman con S. Agustín, y dicen *Propter nos*

fama nostra non pollet, sed pollere debet. porque peligrase su opinión y fama, según el mismo santo, *non nobis necessaria est vita, aliis fama nostra*, se responderá en este Apologético con toda brevedad, sencillez y razón, porque no parezca injuria lo que es defensa, á todo lo que en el papel impreso en cuatro meses y estudiado en siete, se le ha notado en *seis días*, no de propósito, sino solo de paso; porque aunque es verdad que el R. P. Fr. Juan Fermín de Almedáriz corrió con la impresión y las pruebas para corregir las erratas como sustituto del Arcediano, se le pasaron con todo algunas, sobre las cuales cae la reflexión de esta respuesta.»

Tomó primero por su cuenta el mordaz crítico á los aprobantes, ambos españoles, á quienes llama «buen par de pollos,» con otras lindezas que me dejo en el tintero. Encarándose luego con el desdichado Arcediano, le llama varias veces con desprecio «ese hombre;» le acusa de haber soltado en sus latines tres solecismos y trastrocado dos acentos; se mofa de él porque no citaba los autores originales, sino los textos del Misal y del Breviario; niégale el magisterio en Alcalá, y acaba por decir que el sermón no era más que «un *juil* (1) ensartado en

(1) Pez pequeño que se cría en las lagunas de México, y que come la gente pobre.

otro.» «El predicador (añade) ni tiene gracia, ni tiene acción, ni talento, ni dominio, ni púlpito, ni dominio de púlpito; allí cogió con la mano izquierda la manga derecha de la sobrepelliz, y como que clavaba con un martillo el púlpito, estuvo maceando, sin más acción ni variedad, con harta lástima, aun de los que no se la debieran tener por su soberbia.» Pasando á un orden más elevado, examina, casi una por una las proposiciones, deducciones y sentencias del sermón, y las impugna por erróneas ó las ridiculiza: da lecciones de Teología al que venía á enseñar la de Alcalá, y poco falta para que le tachen de hereje. Pero lo que campea en todo el folleto y le informa, es el resentimiento del desprecio con que los españoles trataban á los *criollos*. «El alma en todas partes (dice) es una, y siendo el entendimiento alma, todos los entendimientos radicalmente son iguales: hácelos más despiertos el uso, el ejercicio, la aplicación y los libros, los maestros y las emulaciones, el estudio y el ingenio. Y si el sol de España no es mejor ni distinto del de acá, *sol et homo generant hominem*, siendo los de la Nueva España hijos de la Europa antigua, siendo los hombres de España tan para todo que todo lo saben, yo no sé por qué no saben hacer hijos, pues sus hijos son tan

malos y tan rudos, teniendo el mismo sol y los mismos hombres, *sol et homo generant homines*; mas los mismos hombres, el mismo sol, los mismos libros, el mismo Dios, la misma fe, la misma Escritura tenemos acá, más unas habilidades mayores, pues cuando los hombres con barbas andan en España á la escuela con sus cartillas, andamos acá en las escuelas hartos de matrículas y de borlas.» Y para apoyar su testimonio aduce el de dos Señores Arzobispos de México. «El mayor teólogo que de la Antigua ha pasado á esta Nueva España fué el Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro, á quien temblaron en Europa las disputas y las cátedras, las universidades y los doctores; y habiendo oído predicar y argüir algunos ingenios mexicanos, jamás se atrevió á subir al púlpito ni á poner réplica, porque decía que *hasta los muchachos lo hacian estudiar y correr en México*. El Excmo. Sr. Maestro D. Fr. Payo de Ribera Enríquez, también Arzobispo y también doctísimo, como lo dice el libro de su Apologético, viendo la abundancia y exceso grande de sujetos, decía con aquella concisión y gracia de que Dios lo dotó, *acá más son los doctores que los doctorados*; aludiendo á que aunque hay muchos que tienen el grado de doctores por la Universidad, pero que todos lo debían

tener, y donde hay tan crecido este número, vea el colegial mayor si habrá acá ojos para ver sus obras, y para ver y conocer sus ideas.» Pónele luego delante los grandes sujetos mexicanos que habían ocupado la silla de su Dignidad, y le endereza esta pulla: «Vea ahora qué antecesores de su silla ha habido en esta región, donde por capellán de coro que estuviera de esta Iglesia, que los ha tenido relevantísimos en virtud y letras, pudieran estar muy bien premiadas las suyas.» Enfadaba mucho al P. Avendaño el espíritu de paisanaje tan arraigado en los españoles, y que todo cuanto tocaba, de lejos ó de cerca, al sermón criticado fuése de allá, con total exclusión de lo mexicano. «Todo él (dice), de todos ocho costados, que no quiero decir cuatro, es español. Quien da la licencia por lo regio, el Sr. Duque; quien da por lo escolástico, el Sr. Arzobispo; á quien se dedica, á la Sra. Virreina; quien lo predica, el Santo Arceidiano; quien lo aprueba por el rey, el P. Fr. Antonio; quien por el Papa, el P. Fr. Luis; quien lo imprime, Sr. Carrascoso Guillén; quien corre con las pruebas, el P. Fermín; todo de costado á costado sermón español. Bendito sea Dios que no entraron las Indias aquí: ¿cómo? ni un punto, ni una coma, ni una letra del sermón; todo, de banda á ban-

da, de la otra banda.» Por último, al fin ya del escrito, epiloga los agravios de los criollos, en estos términos: «No es razón que este caballero (el Arcediano) haga común desprecio de los sujetos grandes de este emporio, sin que haya alguno de los mínimos ó menores, cual soy yo y mis compañeros, que lo refrene, y para que en lo de adelante calle, contentándose y dándole á Dios mil gracias de estar en esta región gozando de tan alta silla, de que se ven privados muchos méritos y depuestos los hijos de la misma región, que lloran olvidados viéndose abatidos, sus estudios sin premio, sus letras sin láuro, sus trabajos sin esperanza, su sudor sin descanso, sus quejas sin oído, y su todo sin nada. Y que pudiera acordarse con toda su colegiatura mayor, su cátedra en propiedad, de qué hicieran las Iglesias de España si vieran que á uno solo de los muchísimos y grandes sujetos que hay en estas Indias, que bastante conocimiento de ellos hay en las que han pasado allá, que basta sólo uno para nuestro crédito, que hoy goza una de las mayores mitras de Europa, si promovieran á uno de acá á una de las prebendas de Castilla. ¡Qué hicieran las Iglesias de allá! qué se quejaran los naturales! qué clamaran los patricios y lloraran los herederos! Y más

si fuéramos á decir, de unos que no hilan, de otros que no aprietan, de estos que no siguen, y de todos que no saben. Y acá, por esta maldita distancia, porque no somos vistos ni oídos no somos adorados, y antes sí, pecho por tierra, cruzadas las manos y cosidos los labios, hemos de recibir á Coscojales con mil manos, porque á esto nos obliga la obediencia, por más que el derecho lo desobligue.»

La pasión ofuscaba al P. Avendaño, y le hacía contradecirse y aún refutarse á sí propio; pero su violenta impugnación nos revela el extremo á que había llegado esa división entre las ramas de una misma raza; división que tan graves consecuencias trajo después, y nos patentiza que no se trataba de una simple polémica literaria. Sin embargo, aunque en su escrito maltrataba no solamente al Arcediano, sino también á otros Capitulares y á todos los españoles, envolviendo en sus acres censuras al gobierno mismo, no aparece que le atrajera persecución alguna, ni aún réplica escrita de nadie. Fué precisa la reincidencia para que reventara la mina. Ofrecióse á poco otro sermón de mayor empeño, cual fué el de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la iglesia Metropolitana, y se le encomendó al Arcediano, quien abusó necia-

mente de aquella oportunidad para reprender á los que habían criticado el otro sermón. No tardó el castigo. Al día siguiente aparecieron pasquines, y uno de ellos nada menos que en una columna de la Catedral, el cual decía: «Quien se hubiere hallado la letra del Evangelio del día de la Asunción de Nuestra Señora, acuda á la casa del Sr. Arcediano, y le dará su hallazgo,» aludiendo á que por haber gastado el sermón en «reprehensiones,» había tocado muy poco el asunto. Como este sermón no se imprimió (tal vez por eso mismo) ignoramos qué diría el Arcediano; pero se sabe que el P. Avendaño escribió una segunda crítica más dura é insultante que la primera. Tales cosas habría en ella, que ya se tomó una severísima providencia contra el autor, aunque paliándola con haberla extendido á otras personas. En el *Diario de Robles*, antes citado, se lee que el 10 de Octubre del mismo año de 1703 «el Señor Arzobispo ha suspendido de predicar, confesar y decir misa á D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de Castro y D. Francisco Palavicino, por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del Arzobispado; y á los que son vecinos de otros obispados y no han jurado el domicilio en este Arzobispado, se vayan á ellos.» Los expulsos de las Órdenes

religiosas fueron siempre mal vistos: ya en 24 de Febrero de 1683 el Sr. Arzobispo Aguiar y Seixas había quitado en general las licencias á los expulsos de la Compañía. De paso notarémos que ni de Muñoz de Castro ni de Palavicino dice Beristain que hubiesen sido jesuitas.

Hasta aquí llegan mis noticias acerca del P. Avendaño. Ignoro la suerte que corrió después, y no he podido averiguar la fecha de su muerte, merced á la deplorable laguna que existe en los interesantes *Diarios* antiguos. Pasemos ahora á sus escritos, que fuera del *Certámen Poético* de la *Fé de Erratas*, y de la segunda impugnación al Arcediano, se reducen á *Sermones* impresos y manuscritos. De los primeros cita Beristain (con títulos reducidos á la indicación del asunto) hasta nueve, «impresos (dice) en México y en la Puebla de los Ángeles desde 1688 hasta 1701.» He visto diez, todos impresos en México, ninguno en Puebla, aunque algunos fueron predicados allí. Para contentar las exigencias de los bibliógrafos tengo que copiar las portadas, á riesgo de que parezca minuciosidad supérflua. Todos son en 4º.

I. Sermón | del Glorioso Abbad | S. Bernardo. | predicado el día quinto de | la Octava, que su muy Religioso Convento de | Señoras Reli

gias de esta ciudad le dedica, | á 24 de Agosto, día del Inclito Apostol | San Bartholomè. | Patente el Santissimo Sacramento | La Dominica 14. post Penthecostem. | Por | El P. Pedro de Avendaño, | de la Compañia de Jesus. Año de 1687. | Y lo ofrece | al Señor Licenciado D. Francisco | Fernández Marmolejo, del | Consejo de su Magestad, su Oydor en esta Real | Audiencia, Auditor general de Guerra, Juez | Superintendente de los propios y rentas de esta | Nobilissima Ciudad de Mexico. | Con licencia de los superiores. | En Mexico: por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de | Ribera. | En el Empe-
dradillo. Año de 1687.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-12. No mencionado por Beristain).

II. Sermon | que en la fiesta | titular que celebra la | Compañia de Bethlem en su Hospital de | Convalecientes de aquesta Ciudad | de Mexico. | Predicó | El P. Pedro de Avendaño | de la Compañia de Jesus. | A veinte y siete de Diciembre, tercero de | Pasqua de Navidad, día del Evangelista | S. Jvan. | Patente el Santissimo Sacramento. | Año de 1687. | Sacarlo à luz dos devotos benefactores de el | Hospital de Convalecientes de Mexico. | Con licencia de los Superiores, | En Mexico: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera. | En el Empe-
dradillo. Año de 1688.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-12).

III. Sermon | de N. S. S. Padre y Señor | San Pedro. | Principe de la Iglesia. | Predicado. | En su

Hospital Real de la Ciudad de los | Angeles á 4 de Julio de 1694. | En la fiesta Annual, que Celebra, su muy Illustre, | y V. Congregacion Ecclesiastica: a cuyas expensas | se dà à la Estampa. | Dixolo | D. Pedro de Avendaño, Suarez de Soussa sien- | do Consultor actual, de dicha Congregacion. | Y lo ofrece | Al Ill. mo y R mo Señor Doctor Don Ma- | nuel Fernandez de Sancta Cruz, del | Consejo de su Magestad Obispo di- | gnissimo de la Puebla. | Con licencia | En Mexico: en la Impreta de Iuan Ioseph Guillena | Carrascoso Impresor, y mercader de libros en el Empe- | dradillo, junto à las Cassas del Marquez del | Valle Año de 1694.

(6 ff. sin numerar. Fs. 1-10).

IV. Sermon | del Domingo de Ramos, | Que en la Santa Iglesia Cathedral de la | Puebla de los Angeles. | Predicò | D. Pedro de Avendaño, | Suarez de Sousa | A 27. de Março de 1695. años. | Sacalo à luz | El Dr. y Mo. D. Miguel Gonzalez | de Valdeoceras, Rector, que ha sido de la Real | Vniversidad de Mexico. | Y lo dedica | Al General D. Diego Fernandez | de Santillan | Cavallero del Orden de Santiago, Go- | vernador, que ha sido de los Partidos de Teposco- | lula, y San Antonio Sochtepec. | Con licencia en México, en la Imprenta de Juan Joseph Gui- | llena Carrascoso Impresor, y Mercader de libros. Año 1695.

(5 ff. sin numerar. Fs. 1-12).

V. Sermon | de la Esclarecida | Virgen y Inclita Martyr | de Christo | Sta. Barbara | que el día 4. de Diciembre de este año | de 1696 | predicó | D. Pedro

de Avendaño|Suares de Sousa|En la fiesta que su Illustrissima Congregacion le ce-|lebra en el Convento de Señoras Religiosas de|S. Bernardo de esta Corte.|Sacalo á luz|El Lic. D. Mathias de Galves,|y lo dedica|al Capitan D. Martin de Echa-|garay, Juez Contador por su Magestad de Me-|nores, y Albaceasgos, á cuyas expensas se|dà á la estampa.|Con licencia en Mexico en la Imprenta de Juan Joseph|Guillena Carrascoso Año de 1697.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-14).

VI. Sermon|del primer día de Pasqua, del|Espiritu Santo,|En su Hospital de Mexico. A la fiesta titular|del|Orden de la Charidad.|26 de Mayo de 1697. Años.|Dixolo.|Don Pedro de Avendaño Sua-|rez de Sousa.|Y lo saca á luz|el R.^{mo} Padre Fray Juan de Ca-|brera, Provincial del Orden de la Charidad, en|esta Provincia de S. Hipolito de Mexico.|Y lo dedica.|Al Secretario Gabriel de|Mendieta Rebollo, Escribano Mayor, y de Ca-|vil-|do por su Magestad, en esta Ciudad. A cu-|yas|expensas se dà a la estampa.|Con licencia:|En Mexico por Juan Joseph Guillena Carrascoso. Im-|pressor, y Mercader de libros. Año de 1697.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-14).

VII. Sermon|de San Miguel|Archangel|Principe|de todos los Angeles.|que,|En la Fiesta Titular de su Illustrissima Congregacion|predicò|El día 29. de Septiembre de 1697. Años.|Don Pedro de Avendaño Suarez de|Sousa, en el Religio-|so Convento de la Encarnacion|de Mexico.|Saca-

lo a luz|la misma Illustrissima Congregacion, á cuyas|expensas se dà à la estampa, y à quien su|Author lo dedica.|Con Licencia|en Mexico por Juan Joseph Guillena Carrascoso|Impressor, y Mecader (*sic*) de libros. Año de 1697.

(12 ff. sin numerar. Fs. 1-16).

VIII. Sermon|de San Eligio|Obispo de No-|yons,|que hizo|D. Pedro de Avendaño Suarez|de Sousa para la festividad, que la Plateria de|esta Corte, le consagra en la Santa Yglesia Cathed-|ral de Mexico. Año de 1698 |Sacalo a luz|El Capitan Francisco de Bezerra, Mayordomo de la|Cofradia. Con asistencia del Capitan D. Ioseph Arias, y Iuan|de Mascareñas, y de los demás illustres compañeros,|Y lo dedica.|Al Capitan D. Francisco de Avendaño Suarez de|Sousa, Señor del Valle de Tebra, y su fortaleza, en|los Reynos de|Galicia.|Con licencia en Mexico:|Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon|en la calle de San Agustin: Año de 1698.

(8 ff. sin numerar. Fs. 1-10).

IX. Sermon|del Doctor Maximo|S. Geronymo|que en la Fiesta Titular que sus Religiosissimas Hijas, le celebran, en su Convento de esta Corte.|Predicò|El día 30 de Septiembre (*sic*) de 1699 años.|Don Pedro de Avendaño suarez de Sousa.|Sacalo á luz.|El Capitan D. Andres de la Torre|Montellano Amigo del Author. Quien|lo dedica|Al Doctor Don Andres Cesari-|ni Mayordomo del Hospital Real de Mexico,|Medico de Camara del Ex.^{mo} Señor Don Joseph|Sarmiento, Conde de|

Moctesuma Vi-Rey, y Capi-|tan General de esta Nueva-España. |En Mexico, En la Imprenta de Juan|Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1699. (8 ff. sin numerar. Págs. 1-26).

X. Oracion |Funebre|Panegyrica |que en las Honrras, que |celebrò à la Magestad del|Señor| D. Carlos|Segundo, |Rey de las Españas |el Real Convento de|Religiosas de Jesus Maria de|la Ciudad de Mexico. |Hizo, y dijo|D. Pedro de Avendaño |Suarez de Sousa el día 18. de Junio|de 1701 años.

(Fs. 8 á 24.—Este sermón se halla al fin de la relación de las Exequias).

Además de nueve Sermones impresos menciona Beristain cinco *tandas* de á seis, y cuatro tomos más, todo manuscrito, por lo cual parece que vió en junto cinco tomos. Dice «que el autor los dejó á su intimo amigo Fr. Juan Arauz, franciscano, quien los dió á su Provincial el P. Arratia, y éste los colocó en la biblioteca del Convento Grande de México.»

En la Nacional he visto cuatro volúmenes: el uno comprende las cinco *tandas*, á saber:

Tanda de seis sermones de las siete Mujeres, predicada en el monasterio de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Angeles.

Tanda de seis Monarquías de la Sagrada Escritura, predicada en la Casa Profesa de México.

Tanda de seis Imperios, predicada en la Parroquia de S. José de la Puebla.

Tanda de seis sermones cuaresmales. Historia del Rey Asuero y Esther predicada en el Monasterio de la Inmaculada Concepcion de México.

Tanda de seis sermones cuaresmales sobre la Sagrada Historia de David, allí mismo.

Los otros tres tomos comprenden sermones sueltos, y entre ellos unas «Pruebas defensorias de ciertas proposiciones de un sermón de la Purísima que predicó en la Concepción de México. 1698.» En uno de los tomos se encuentran siete pláticas con este extraño título:

«Siete pláticas específicas sobre los Donnes del Espíritu Santo, contrayendo á las propiedades de la Paloma.

Propiedad primera, los ojos.	Don de Sabiduría.
Propiedad segunda, el pico.	Don de Entendimiento.
Propiedad tercera, el pecho.	Don de Consejo.
Propiedad cuarta, el nido.	Don de Fortaleza.
Propiedad quinta, el sustento.	Don de Ciencia.
Propiedad sexta, no tener hiel.	Don de Piedad.
Propiedad séptima, su canto ser gemir.	Don de Temor de Dios.

Confieso no haber leído estos sermones manuscritos, sino únicamente los impresos, que es de suponerse fueran los mejores, ó á lo menos los más aplaudidos. Después de esa lectura me he preguntado: ¿cómo pudo alcanzar el P. Avendaño tan grande fama de